



Campeche, Campeche a 31 de agosto de 2023.

Consejo General del IEEC aprueba las políticas y programas generales para el ejercicio fiscal 2024

Las Políticas y Programas Generales del Instituto General del Estado de Campeche (IEEC) para el ejercicio fiscal 2024, conforme al Anexo Único, fueron aprobadas por unanimidad por el Consejo General, lo que permitirá ejecutar y dar cumplimiento a los fines institucionales, como son asegurar a la ciudadanía el ejercicio de sus derechos político-electorales, entre otras acciones que contribuyen al desarrollo de la vida democrática en el estado.

La Consejera Electoral, Clara Castro Gómez, señaló que dichos documentos representan los principios rectores del instituto, y está conformado por nueve políticas generales y 11 programas generales, en las cuales las direcciones ejecutivas, órganos técnicos y unidades administrativas del IEEC, plasmaron las líneas de acción, enunciativas más no limitativas, con las que trabajarán en sus respectivas áreas para preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos, coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática, con miras al Proceso Electoral Estatal 2023-2024.

Por su parte, la Consejera Electoral, Fátima Meunier Rosas resaltó la importancia de las políticas planteadas para el fortalecimiento de la perspectiva de género y no discriminación a través del programa de igualdad y erradicación de la violencia política contra la mujer en razón de género, que son acciones que se implementarán para dar seguimiento, y promover el respeto derechos humanos de las mujeres y grupos vulnerables en el ámbito político-electoral.

Durante la 25ª sesión extraordinaria, donde estuvieron presentes la Consejera Presidenta, Lirio Guadalupe Suárez Améndola; las y los Consejeros, Juan Carlos Mena Zapata; Fátima Gisselle Meunier Rosas; Abner Ronces Mex; Clara Castro Gómez; Danny Alberto Góngora Moo; Nadine Abigail Moguel Ceballos; las y los representantes de los Partidos Políticos, también se aprobó el calendario oficial de labores que regirá las actividades del IEEC para los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2023, con un horario de 08:00 a 15:00 horas.

En otro punto, el Consejero Electoral y presidente de la Comisión de Prerrogativas de Partidos y Agrupaciones Políticas, Juan Carlos Mena Zapata, presentó el Informe en relación con el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2024, donde señala que al no estar aprobadas las Políticas y Programas por el Consejo General en la fecha solicitada a la Junta General Ejecutiva, la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas de Partidos y Agrupaciones políticas, no cuenta con las bases para elaborar el Presupuesto del IEEC para el ejercicio fiscal 2024.

--- 0 ---

Comunicación Social